

V I S T O S

Lo dispuesto en la Ley Nro. 18.776 sobre el Subsidio al pago del consumo de agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas modificada por la Ley Nro. 18.899, la Ley Nro. 19.059 y la Ley Nro. 19.338 de 1994 y el D.S. Nro. 195 de 1998, reglamento Ley de Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado, la Resolución Exenta Nro. 391 del 02/03/2017 del Sr. Intendente de la Región del Bío Bío, modificada por la Resolución Exenta Nro. 414 del 09/03/2017 de la Intendencia Regional, que concede Subsidio al Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas para el año 2017, en lo que respecta a la distribución de cupos del SAP Rural. El número máximo de metros cúbicos a subsidiar por vivienda es de quince metros (15 mts³) y el porcentaje a subsidiar es de un 50% en los subsidios tradicionales y de un 100% en los subsidios del Sistema Chile Solidario, y la facultad que me otorga la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley Nro. 18.702.

D E C R E T O

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN.

N. SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FECH. INI.	DIRECCION	TRAMO RSP
50	00841301214-3	1	VERGARA	CABRERA	JORGE ANTONIO	[REDACTED]	3215	01/10/2017	CALLE PRINCIPAL CHILLANCITO	40
50	00084130412-8	2	BARRERA	INOSTROZA	ILSE VIVIANA	[REDACTED]	3215	01/10/2017	CERRO NEGRO 0	40
50	00841304219-5	4	SOTO	URIBE	CRISTIAN HERNALDO	[REDACTED]	3215	01/10/2017	CERRO NEGRO 0	40
50	00841301220-2	4	VERGARA	CABRERA	LUIS ALBERTO	[REDACTED]	3215	01/10/2017	CALLE PRINCIPAL CHILLANCITO	40
50	00084130543-4	5	CARRASCO	ITURRA	MARIA ANGÉLICA	[REDACTED]	3215	01/10/2017	CERRO NEGRO 0	40
50	00084130276-8	6	VELOSO	CASTILLO	PEDRO MARCOS	[REDACTED]	3215	01/10/2017	AVENIDA LOS CEREZOS NOROCCIDENTAL	40
50	00841305121-6	7	SANHUEZA	VALERIA	LUIS ALEJANDRINO	[REDACTED]	3215	01/10/2017	CERRO NEGRO 0	40
100	00841305162-3	8	NAVARRETE	VALENZUELA	MARIA VERONICA	[REDACTED]	3215	01/10/2017	CASINO PASO EL DURAZNO	40

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/MVL/msq -
DISTRIBUCION:

- COMITÉ AGUA POTABLE RURAL CHILLANCITO
- COMITÉ AGUA POTABLE RURAL LIUCURA BAJO
- COMITÉ AGUA POTABLE RURAL EL CASINO
- COMITÉ AGUA POTABLE RURAL COYANCO
- C.C. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIDECO